Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 93 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 546/2017, en referencia al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PAC N° 19/2017 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
20 OCT. 2017
Firma: Nota: 12:15
Aclaración: Sonia Funes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PAC N° 19/2017 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BIG BOX S.R.L.		LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	4/6	CUMPLE	2/4	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	7/18	CUMPLE	8/18	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)	19	CUMPLE SIPE	19	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	19	CUMPLE SIPE	19	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	22/24	CUMPLE	20	CUMPLE
Patente municipal vigente	19	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	19	CUMPLE SIPE	22/24	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	19	CUMPLE SIPE	25	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	19	CUMPLE SIPE	26	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	19	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE
F) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.				
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	150/157	Adjunta texto completo. La numeración en los puntos de las ET en los folios 150/152 no se ajustan al formato.	29/31	No se ajusta al formato establecido en el PBC
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016).	87/125	CUMPLE	32/39	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	133/144	CUMPLE	40/45	CUMPLE
Copia de Contratos con sus facturas de prestación de servicios de GUARDA Y GESTION DE ARCHIVOS, los mismos pueden ser de empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los contratos con sus facturas deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar indicado en las IAO 4.10.1, y deberá corresponder al periodo 2014, 2015, 2016. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	34/85	Adjunta copias de contratos cuya sumatoria es mayor al 50%. Pero las copias de facturas presentadas no suman el 50% del monto máximo a contratar.	53/155	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PAC N° 19/2017 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BIG BOX S.R.L.		LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	
F) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.				
e. DECLARACIÓN JURADA manifestando que el Depósito a ser empleado para la ejecución del contrato reúne mínimamente las siguientes condiciones: - Pinturas al agua (interior/exterior) de paredes, cielorraso y de piso. - Todas las aberturas (de maderas y/o metálicas) al exterior contarán con cerraduras adicionales de seguridad. - Pisos y revestidos de paredes en perfecto estado. - Deberán contar con resguardo al exterior - Las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento. a. Eléctrica (luces, tomas, tomas AA, tableros) b. Equipo de respaldo de provisión de energía eléctrica que proporcione energía en caso de cortes de energía eléctrica por casos fortuitos. c. Agua Corriente y desagüe cloacal (sanitario de baños) d. Instalación Pluvial (canaletas, bajadas, registros, cañerías)	161	CUMPLE	156	CUMPLE
Plano de la planta de ubicación general del edificio preferentemente referenciado al edificio del Palacio de Justicia y mapa de google maps, donde describa la distancia de los depósitos hasta el Palacio de Justicia de Asunción.	173	CUMPLE	170/172	CUMPLE
Planilla de nómina del personal y el comprobante del último pago realizado al Instituto de Previsión Social (IPS).	26/27	Adjunta nómina del personal, no acompaña comprobante de pago.		NO CUMPLE
Declaración Jurada detallando los datos del vehículo a ser utilizado en la ejecución del contrato: N° CHAPA, N° CÉDULA, N° CHASIS, MARCA y MODELO. Además de adjuntar FOTOGRAFÍA del vehículo y COPIAS AUTENTICADAS de CÉDULA VERDE y la PÓLIZA contra todo riesgo de los mismos	187/323	CUMPLE	158/163	La copia de la póliza es una copia simple. Los demás documentos cumplen
Declaración Jurada de contar con Maquinarias, Transportes, Herramientas y Accesorios, adecuados para el desarrollo de la actividad de almacenamiento físico, custodia, preservación y tratamiento de los archivos de documentos físicos en general, con el debido mantenimiento de toda la infraestructura física en general como desagües y techos etc.	158	CUMPLE	164	CUMPLE
Declaración jurada de contar con las siguientes medidas de seguridad: - PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, con respecto a los procedimientos de resguardo, seguridad y confidencialidad de documentos físicos archivados y en tránsito, así como el control de ingreso de personas y personal no autorizado, carnets de visitantes. - PERSONAL capacitado y acreditado para hacer frente a siniestros en general, con garita de seguridad en complejo de manera permanente. - CCTV (circuito cerrado de TV), con conexión monitoreada las 24Hs. - SISTEMAS de alarmas contra intrusos, con sensores de movimiento, sonido, humo o gases; con conexión monitoreada las 24Hs. - SISTEMAS, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL y EQUIPOS de prevención y combate contra incendios, con extintores para incendio colocados en lugares estratégicos. - CONTROL permanente de plagas, insectos, roedores. - SEGUROS contra todo Riesgos Generales propias de actividades y los servicios que del Prestador, independientemente a la presente licitación.	324/325	CUMPLE	165	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cuenta con GENERADOR DE ENERGÍA ALTERNATIVO, para aumentar el resguardo de los documentos en caso de cortes de energía y permitir a la CSJ realizar las consultas las 24 horas durante los 7 días de la semana	179	CUMPLE	166	CUMPLE
Copia de los planos arquitectónicos (un juego) de la infraestructura edilicia propuesta, deberán estar a escala (1:50, 1:75, 1:100) y deberán contar con la aprobación por el municipio correspondiente.	168/171	Adjunta copias de planos con aprobación municipal.	175/177	Adjunta copias de planos con aprobación municipal.
Planos de prevención de incendio de Depósito aprobado por la Municipalidad de Asunción y/o del municipio donde se encuentre ubicado el depósito.	174/178	Adjunta copias de planos con aprobación municipal.	184	Adjunta copias de planos con aprobación municipal.
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	145	CUMPLE	167	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	28	CUMPLE	168	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	21	CUMPLE	169	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. . Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.	25	CUMPLE		NO ADJUNTA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos